

## CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

Pag: 1 de 1

( C . E . F . A . F . A . )

FONDO:  Fondo de Apoyo al COSAM FONDO:  CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202312 7  
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 6 6  
No. OFICIO: 1118 del 10/10/2023

REGISTRO NUMERO.....:

NUMERO de N.I.T.....:

PROVEEDOR

CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 30 DIAS

FECHA

SUCURSAL

N.SOL.:202312-5

NIT:

12/12/2023

99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO

CANTIDAD

PRECIO UNITARIO

TOTAL

2023-07

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

CILINDROS DE ALUMINIO CON VÁLVULA DE POSTE  
CROMADA.

18

200.000000

\$3,600.00

ADMIN ODC: LICDA.

TEL: 7812-6812

COMPARACIÓN DE PRECIOS COSAM N° 12/2023 denominada "ADQUISICIÓN DE CILINDROS PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE OXÍGENO MÉDICO". Forma de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: DE 45 A 60 días calendario. Lugar de entrega: Laboratorio de Gases Medicinales dentro del Hospital Militar Central, ubicado en Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, Residencial San Luis San Salvador, en horario de 0730 a 1200 y de 1300 a 1430 de lunes a viernes. Forma de facturación: Factura de Consumidor Final a nombre de CEFAFA/FONDO DE UTILIDADES. Ver anexo a la presente Orden de Compra, el cual tendrá el mismo efecto jurídico de la presente.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Total Compra: 3,600.00

I.V.A.: 0.00

Total: 3,600.00



Autorizado por:

Cap. y MAF Edgar Alvayero  
Gerente General

VERSION  
PÚBLICA



CONFIDENCIAL

## CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA 202312-6 Y 202312-7

PROVEEDOR: CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.

PROCESO: COMPARACIÓN DE PRECIOS COSAM N° 12/2023 denominada "ADQUISICIÓN DE CILINDROS PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE OXÍGENO MÉDICO".

## I. DETALLE DE ADJUDICACIÓN:

CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.							
N° DE ÍTEM	BIEN SOLICITADO	BIEN ADJUDICADO	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD ADJUDICADA	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL ADJUDICADO CON IVA
1	Cilindros de Aluminio con válvula de poste cromada	Cilindros de Aluminio con válvula de poste cromada	Metal Impact Thunderbird Sherwood. / USA	68 cilindros	De 45 a 60 días calendario después de recibido la orden de compra firmada y sellada.	\$ 200.00	\$13,600.00
2	Cilindros de Aluminio con válvula de rosca cromada	Cilindros de Aluminio con válvula de rosca cromada	Metal Impact Thunderbird Sherwood. / USA	43 cilindros		\$ 200.00	\$8,600.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA							\$22,200.00

II. PLAZO DE ENTREGA: DE CUARENTA Y CINCO (45) A SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO.

III. LUGAR DE ENTREGA: LABORATORIO DE GASES MEDICINALES DENTRO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, UBICADO EN FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO Y AVENIDA BERNAL, RESIDENCIAL SAN LUIS SAN SALVADOR, EN HORARIO DE 0730 A 1200 Y DE 1300 A 1430 DE LUNES A VIERNES.

IV. FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS.

V. GARANTÍA DE LOS BIENES:

ÍTEMS N° 1 Y 2 DOCE (12) MESES A PARTIR DE LA ENTREGA O RECEPCIÓN DEL PRODUCTO.

VI. FORMA DE FACTURACIÓN:

a. Se les solicita que se facture dependiendo del número de la orden de compra según detalle siguiente:

N° DE ORDEN DE COMPRA	N° DE ÍTEM	BIEN SOLICITADO	CANTIDAD	FORMA DE FACTURACIÓN
202312-6	1	CILINDROS DE ALUMINIO CON VÁLVULA DE POSTE CROMADA.	60	FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA
	2	CILINDRO DE ALUMINIO CON VÁLVULA DE ROSCA CROMADA.	43	
202312-7	1	CILINDROS DE ALUMINIO CON VÁLVULA DE POSTE CROMADA.	18	FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA / FONDO DE UTILIDADES

b. Generalidades de la Facturación.

Las Facturas de Consumidor Final deberán contener la siguiente información.

- Numero de NIT:
- Giro: Venta de productos farmacéuticos y medicinales.
- Registro:
- Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
- En la Factura de Consumidor Final deberá de contener lo siguiente:
  - ✓ Describir los bienes con sus ítems.
  - ✓ Describir tiempo de garantías según orden de compra.
  - ✓ Describir en donde se haga referencia al número de orden de compra.

VII. NOTIFICACIÓN: LAS NOTIFICACIONES ENTRE LAS PARTES DEBERÁN HACERSE POR ESCRITO Y TENDRÁN EFECTO A PARTIR DE SU RECEPCIÓN.

VIII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA. (ART. 126 LCP)

El importe de Garantía de Cumplimiento de orden de compra deberá ser del DIEZ (10%) POR CIENTO del valor total adjudicado y contratado, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de haber sido notificada la orden de compra vía correo electrónico por parte de la Gerencia de Adquisiciones del CEFAFA, con vigencia de un (01) año a partir de la emisión de la Orden de Compra.

IX. SANCIONES Y MULTA POR MORA:

1. **SANCIONES:** Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales estará sujeto a las sanciones reguladas en la LCP.

HRHR/JM/ Calderón.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



- MULTAS:** Cuando el contratista incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá imponerse, previo el debido proceso, el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso de conformidad al Art. 175 de la LCP.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de las órdenes de compras N°: 202312-6 Y 202312-7, para el estricto cumplimiento de las mismas, San Salvador, doce de diciembre de dos mil veintitrés.



Lic.  
Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

**CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.**  
Adjudicado Enterado

HRHR/JM/ Calderón.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL